Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

8451 ***Información pública relativa a la solicitud de concesión de aguas subterráneas CAS_2152***

Está en tramitación en la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) la concesión de aguas subterráneas CAS_2152 localizada en la finca Biniparratxet (termino municipal de Sant Lluís). Revisada la documentación se publica la siguiente propuesta de concesión:

Titular SMART LOCAL ENTERPRISE S.L. (CIF B****5059)

Características de la concesión

Número de puntos de agua que incluye la concesión 1
Código del punto de agua A_S_15526

Localización

Referencia catastral 07052A00400701
Coordenadas UTM (ERTS89 huso 31N) x: 604.258 / y: 4.411.464

Parámetros de explotación

Caudal máximo instantáneo 0,9 l/s (3,24 m^3/h)
Volumen máximo anual 10.000 m^3
Uso solicitado Riego de las parcelas 701 y 702 del polígono 4 del t.m. de Sant Lluís

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 109, del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar des del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación en la página web de la DGRH (http://www.caib.es/sites/aigua/es/informacia_pablica_aigaes_subterranies/) y formular las alegaciones que consideren oportunas. Alternativamente se podrá consultar esta información en la sede de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua (c/ Gremi de Corredors, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma).

Las alegaciones/observaciones que tengan per conveniente formular, pueden hacerlas por escrito, por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 d'octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La presentación telemática se podrá realizar a través del trámite de instancia genérica de la Sede Electrónica de la CAIB, https://www.caib.es/seucaib/es/tramites/tramite/4213695 i se deberá dirigir a la DGRH (DIR3 A04013551)

(Firmado electrónicamente: 17 de agosto de 2026)

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/135/1226772